



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta

los motivos invocados;

SE RESUELVE:

1º) Considerar en uso de licencia a partir del 23 al 27 de noviembre del corriente año, al señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Junín, doctor Juan José Azpelicueta de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del R.L.J.N.

2º) Asimismo, hacer saber a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata que en lo sucesivo deberá elevar las licencias solicitadas con opinión fundada y con la anticipación suficiente para que puedan ser consideradas por este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO DUHALDE
VICERRECTOR
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION